

conexpondiente = A. V. A. suplico,
que haviendo por presentado los re-
feridos Poder y Testimonios, se sirva
aprobar las indicadas Concesiones, que
los mencionados tres Ayuntamien-
tos de Murcia, Cartagena, y Lorca,
hicieron a favor del nominado D. Juan
Antonio Garcia Saxon, de las explicadas
aguas y embalsadas en el Valle
y Hazienda de la Lora, y el termino de
el lugar de Fuente del Alamo; y de
los terrenos publicos y baldios necesarios
para desague y salida, con la libertad de
fabricar molinos, y otros artefactos,
y de aprovechar las mismas aguas
a beneficio privativo suyo en aquellos